



## **PARTIDO FRENTE RENOVADOR**

### **Distrito Santa Fe**

En mi carácter de Juez Federal N° 1 con competencia electoral del distrito Santa Fe, hago saber en autos PARTIDO FRENTE RENOVADOR S/RECONOCIMIENTO PROVISORIO DE PERSONALIDAD JURIDICO POLITICA EXPTE. CNE 21000110/2013, que en fecha 31/10/2013 la agrupación ha iniciado los trámites de reconocimiento de la personalidad jurídica bajo el nombre de PARTIDO FRENTE RENOVADOR, y se ha fijado audiencia prevista por el art. 62 de la Ley 23.298, para el día 03 de noviembre a las 10.30 hs de 2016 en la sede de esta Secretaría Electoral, sita en Av. Urquiza 3046 de esta ciudad, publicándose por tres días en el boletín oficial, el nombre propuesto y el logo partidario, a los efectos de la oposición que se pudieran formular.

Fdo. Reinaldo Rubén Rodríguez FEDERAL N° 1 DE SANTA FE CON COMPETENCIA ELECTORAL Juez  
- REINALDO R. RODRIGUEZ JUEZ FEDERAL N° 1 DE SANTA FE CON COMPETENCIA ELECTORAL

e. 28/10/2016 N° 80687/16 v. 01/11/2016

**Fecha de publicacion:** 28/10/2016

